

# DADES SOBRE EL CÒLERA DE L'ANY 1854

*Als amics vigatans, residents a Barcelona, regraciant l'ofrena d'una de les plomes a que fan referència aquestes notes, amb motiu d'haver-me estat concedit, en 1960, el Premi Fastenraht.*

La ciutat de Vich, ha estat sovint afavorida amb l'herència de llegats positius en ordre a manifestacions històriques de tota mena. Aquestes han estat el producte del valor i la intel·ligència dels seus fills il·lustres que han conquerit llorers en molts diferents aspectes del saber humà. En la successió dels anals ciutadans hom descobreix fets de capdal importància que han surmuntat el nom de la ciutat a reconegudes alçàries.

Però si en alguns aspectes ha estat afortunada, també la dissort i la maltempada s'han abatut damunt d'ella amb insistència esglaiadora. En el fets bèl·lics de totes les èpoques entre les quals es debatien qüestions diverses, tant internacionals, com circumscrites al territori propi, la ciutat n'ha estat moltes vegades el centre bàsic. Ha sofert destruccions massives, bloqueigs i dominacions. Ha esdevingut quarter general de revoltes i sedicions. Lloc de baralles aferrissades entre els components de banderies enemigues i rivalitats entre els senyors feudals de la pròpia ciutat i de la comarca. Ha vist destruir grandeses del seu passat. Ha sentit en la seva pròpia carn el martiri de varons il·lustres, sacrificats sota la fúria d'enemics de diferent espècie. Els Sants Llucià i Marcià, els bisbes Artó i Strauch, el pare Almató, mossèn Antoni Coll, En Bach de Roda i altres.

Ha estat objecte de cataclismes atmosfèrics, terratrèmols (1428), plagues de llagosta (1687), aiguats (1617, 1744, 1806, 1814, 1819, 1823, 1825, 1826, 1827, 1828, 1832, 1833, 1834, 1842 i el tan important del 1863), epidèmies de diferents malures (1530, 1681, 1684, 1809 i 1854).

Sens dubte aquests estralls han creat un tremp d'austeritat i fortalesa en l'esperit del poble ausetà. Així com el cos es vigoritza a mercè de durs exercicis corporals, l'esperit s'encoratja a costa de penalitats i sacrificis.

De les darreres facècies esmentades viscudes pels soferts vigatans, volem, amb motiu d'una avinentesa reconstructiva, recordar-ne els incidents i glosar-ne les conseqüències. Ens referim a l'epidèmia colèrica, la qual, envaint gairebé tota l'Europa, mortificà tan durament la ciutat de Vich durant l'estiu del 1854.

El dia 2 d'agost de l'any esmentat va presentar-se com a malaltia sospitosa atacant quatre persones que moriren el dia següent. La propagació de l'epidèmia fou ràpida, puix que progressivament anà envaint major nombre de persones arribant al punt àlgid el dia 29 del mateix mes en el curs del qual hom comptà 37 afectats

amb 17 defuncions. S'estacionà el nombre d'invadits durant uns quants dies, començant després a decreixer fins el 7 d'octubre en què fou oficialment declarada finida. La declaració oficial de la invasió epidèmica havia tingut lloc el 21 d'agost.

Durant els dos mesos llargs que durà l'epidèmia foren atacades 672 persones, en major proporció dones (335), homes (238) i nens (99). Del total d'atacats moriren 370 persones: 127 homes, 190 dones i 53 infants.

El primer cas que es presentà fou el d'una senyora arribada de Barcelona on regnava ja l'epidèmia; aquesta encomanà la malaltia als que visqueren amb ella i a la rentadora de roba. La qual ho trameté als seus familiars, després als seus veïns, extenent-se ràpidament per tota la ciutat.

Aquestes dades són tretes d'un treball (1) publicat pel meu avi Joaquim Salarich i Verdaguer. Documentat estudi de les condicions geogràfiques i climatològiques que poden afavorir l'aparició d'epidèmies d'aquesta naturalesa, amb un quadre especificant les dades meteorològiques (temperatura de matí, tarda i nit, vents, atmòfera, etc.). Invasió capriciosa de la malaltia, amb oportunes consideracions sobre les circumstàncies afavoridores en ordre a les condicions dels carrers i places, amplària, ventilació, condicions higièniques, etc. Síntomes inicials, curs de la malaltia en els quatre estadis en que la divideix detallant totes les incidències de la seva evolució fins a la curació o mort. Glossa la manera de prevenir-la i el tractament a propòsit en cada una de les seves etapes. Insereix una detallada estadística dels casos observats, dia per dia, i el resultat final de cada un d'ells.

Aquesta memòria, en relació al temps en que fou escrita, constitueix un veritable tractat de la malaltia amb totes les orientacions de diagnòstic, pronòstic i tractament, mitjans de propagació i comparació de les dades per ell obtingudes amb els altres tractats o estudis sobre la matèria.

Presentat al concurs de la Reial Acadèmia de Medicina, li valgué el primer accèssit (el premi va declarar-se desert) i el nomenament de soci corresponent.

Els afectats o bé romanien en llurs cases o s'hospitalitzaren en l'hospital civil i en els de colèrics expressament dedicat a aquests malalts, de la cura dels quals en restà encarregat l'autor de la memòria esmentada.

No cal dir que els organismes oficials de Vich es movilitzaren ràpidament per tal de prevenir en tot el que fos possible l'expansió de l'epidèmia.

La Junta de Sanitat del partit, donà tot seguit ordres oportunes i publicà unes fulles que foren profusament repartides. La primera que trobem, editada en la impremta de R. Tolosa, diu així:

•Junta de Sanidad del Partido de Vich.

Deseosa esta Junta de procurar a sus representados los medios de preservarse en cuanto sea posible de la enfermedad reinante, oído el parecer de los SS. Facultativos, ha creído oportuno dirigir al público los siguientes consejos, que no duda sabrá apreciar en el grado que se merecen.

(1) Joaquim Salarich i Verdaguer: *Memoria acerca del cólera morbo observado en la Ciudad de Vich en el año de 1854-1855*. 75 pàgs. en 4.ª.

El medio más seguro de preservarse de esta enfermedad, es el de evitar cuidadosamente el uso de todas aquellas cosas que la experiencia ha enseñado que la producen con frecuencia. De este número son todas las verduras y frutas de la estación, y principalmente los tomates, pimientos, habichuelas tiernas, patatas, berenjenas, peras y hongos, vulgo *bolets*, pues que se ha observado que todas adolecen este año de cierta enfermedad que las constituye sumamente perjudiciales a la salud; por lo tanto será preciso abstenerse de todas ellas, y limitar la comida a un puchero bien arreglado y compuesto de alimentos saludables y de fácil digestión, tales como la sopa de pan, arroz, fideos, sémola, algunos garbanzos, pero no en mucha cantidad, los huevos y las carnes. Son también perjudiciales los vinos agrios, los nuevos y los dulces, como también los licores; el aguardiente solo deberá usarse con suma moderación, y mezclado con mucha agua. Es conveniente no tomar mucha cantidad de alimentos, ni de bebida de una sola vez, ni salir de casa, en ayunas ni antes de estar un poco alto el sol, evitando siempre la frescura de la noche, y la humedad del aire. Conviene ir siempre bastante arropado, y evitar cuidadosamente los resfriados. Si fuere necesario salir de casa por la noche o en la madrugada, conviene abrigarse un poco más que de día y tomar todas las precauciones posibles para no mojarse los vestidos ni los pies. El que se hubiese mojado debe mudarse luego la ropa, y conviene que se quede en casa recogido y abrigado por algún tiempo. Estando el cuerpo cansado, acalorado o sudando, conviene mucho no ponerse a una corriente de aire. Se han de evitar con el mayor cuidado las fatigas excesivas, los trabajos forzados y los ejercicios violentos, la vida sobrado ociosa y sedentaria, las pasiones de ánimo y en particular el terror, la tristeza y el miedo. Se observará la mayor limpieza en la casa y en las personas, a cuyo fin convendrá mudarse la ropa con más frecuencia; se procurará la mayor ventilación posible en todas las habitaciones.

Tales son los medios más poderosos para librarse de la enfermedad reinante; medios que empleados con escrupulosidad y constancia producirán siempre el mejor resultado, como felizmente lo han experimentado ya todos los que los han puesto en práctica; pero si a pesar de todas estas precauciones se hallase alguno invadido por esta enfermedad, mientras aguarda la visita del Médico, practicará las diligencias siguientes.

Luego que una persona se sienta desazonada con pérdida de apetito, con peso e incomodidad en el estómago después de comer, movimiento y ruido de tripas durante la digestión, o aún fuera de ella, con flojedad o dolor de cabeza, debe luego quedarse en casa, limitarse al solo caldo, y si fuese muy robusta, a una sustancia de pan o de arroz; y si siente algunos escalofríos, meterse en la cama, beber alguna taza de agua de flores cordiales, de manzanilla, de tarongil o de té, caliente y azucarada, y favorecer el sudor con el abrigo correspondiente.

Si los dolores de vientre fuesen fuertes, después de metido el enfermo en cama tomará alguna taza de agua tibia con azúcar y aceite de almendras dulces, aplicándose sobre el punto dolorido una cataplasma de harina de linaza.

Si al mismo tiempo hubiese diarrea, después de meterse en cama, tomará una sustancia o agua de arroz con readuras de hasta de ciervo y jarabe de goma, la que

ha de estar moderadamente caliente, y beberse con más o menos frecuencia según la intensidad de la sed. Si los dolores de vientre fuesen fuertes, se añadirá a cada vaso de esta agua, de seis a ocho gotas de láudano, tomando al mismo tiempo una pequeña lavativa de agua de almidón. Si el enfermo se quejare más bien de ardor que de dolor en el vientre, se aplicarán sobre éste paños de agua y vinagre templados, que se renovarán luego que se sequen, procurando conseguir el sudor, pero sin cargar demasiado de ropa a los enfermos en términos que lo sofoquen.

Si a la diarrea se juntasen vómitos de materias amargas, se dará al enfermo media taza de sustancia de pan, con dos o tres cucharadas de aceite de almendras dulces. Si no hay más que náuceas o vómitos de materias insípidas, se dará al enfermo una simple agua gaseosa, alternándola con una infusión de té, manzanilla o tarongil.

Si se presentase el enfermo con calambres (rampas), sed, opresión de pecho y frío en las estremidades, es preciso hacer luego frías en las piernas con bayetas calientes y empapadas en alcohol alcanforado, y poner luego sobre los pies y las piernas cataplasmas de mostaza, abrigar bien al enfermo, y darle algunas tazas de agua de flores cordiales o de té, a la cual se añadirán diez gotas de éter sulfúrico.

Con la aplicación pronta de estos medios sencillos, se logrará casi siempre el impedir que el mal tome incremento, y podrá aguardarse la visita del médico que en ocasiones semejantes no pueda ser tan pronta como desea el enfermo y sus allegados. — Vich, 11 de agosto de 1854. — El Alcalde Presidente. — Juan Vaxeras. — El Subdelegado de Medicina, Clemente Campá. — El Subdelegado de Farmacia, José Giró y Torá. — Ramón Bach. — José Albareda y Font. — Los vocales supernumerarios, Ramón Caralt, Regidor. — José Herm y Cordinas, Regidor. — José Casas, Médico Cirujano. — Joaquín Salarich, Médico Cirujano. — José Pratdesaba, Secretario.

També circulà una fulla, la qual amb el títol de *Receta Maravillosa* donava consells preventius per als que observessin els primers símptomes patològics. Aquesta recepta, impresa per Ramon Valls, aconsella:

•Tómense cinco granos de cacao, precisamente de caracas, quíteseles la cascarrilla, háganse pedacitos pequeños y póngase a cocer en taza y media de agua, de las de tomar café, hasta que el hervor lo reduzca a una; en este estado se pondrá una cuarta parte de onza de manteca de cacao, y ya disuelta se le pone el azúcar que cada uno guste; se tomará dentro de la cama todo lo caliente que pueda resistirse, abrigándose bien, y teniendo cinco o seis camisas debajo de la cabecera para ir mudando las que se suden, cuidando siempre de no tomar viento. Luego que el sudor haya principiado, será muy conveniente tomar otra taza y será completa la curación.

Para los niños se pondrán solo tres granos, y en lo demás todo igual. El cocimiento debe haberse en una Cafetera bien limpia y si se quiere en un puchero, pero que no haya servido para otra cosa.

Este cocimiento es eficacísimo para la curación del cólera, pues por medio del sudor grande que produce se consigue una reacción infalible para salvar el enfermo.

Algunos Señores Facultativos lo han usado con buen écsito en esta Ciudad.

Quan a primers d'octubre va declarar-se exhaurida la peste novament, la Junta de Sanitat, va dirigir se a la població amb la següent proclama:

•Junta de Sanidad del Partido de Vich.

Habitantes de esta ciudad. Esta Junta que en 11 de Agosto os dirigió la voz para indicaros el peligro que nos amagaba, y aconsejaros al mismo tiempo los medios más seguros para conjurarlo, tiene hoy el grato placer de anunciaros la desaparición en esta Ciudad del Cólera epidémico, y el haberse fijado el día de mañana para dar gracias al Altísimo, cantándose al efecto un solemne Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral. Grande ha sido el conflicto que hemos pasado, dolorosas y sensibles las pérdidas que hemos sufrido, pero mucho mayores hubieran sido, si por una parte vuestra docilidad en seguir los consejos que os dirigió esta Junta no hubiese impedido un mayor desarrollo de la epidemia; y por otra la asidua y esmerada asistencia que han tenido todos los enfermos, no hubiese atenuado en gran manera los terribles efectos del mal, arrancando a la muerte numerosas víctimas. Las Autoridades todas, los Sres. Facultativos de los tres ramos de la ciencia de curar, el Rdo. Clero y las Comisiones de barrio, todos, y cada uno en el círculo de sus atribuciones, nada absolutamente han dejado que desear a esta Junta, que ha velado incessantemente para procurar todo el alivio, todos los consuelos posibles en las calamitosas circunstancias que hemos atravesado, y que se ha visto perfectamente secundada por todas las clases de esta población.

Pero aunque haya cesado el peligro, no deben por esto cesar tan pronto las medidas preservativas, y ciertas disposiciones sanitarias que descuidadas imprudentemente, podrían dar lugar a una reaparición de la enfermedad, como por desgracia ha sucedido en otras partes. Si en todos tiempos es necesaria la observancia de las reglas higiénicas, si la moderación en la comida y bebida y el evitar toda clase de excesos sirven de garantía para conservar la salud, son estos medios de absoluta e imprescindible necesidad a un pueblo que acaba de experimentar los desastrosos efectos de una enfermedad epidémica. Es por lo tanto indispensable, si no queréis de nuevo esponer vuestra salud, que además de guardar estrictamente las reglas generales de la higiene, os abstengais por algún tiempo del abuso de verduras y frutas y aun del uso moderado de todas aquellas que una desgraciada esperiencia nos ha demostrado ser una causa determinante de enfermedad. No olvideis las paternales amonestaciones que os dirige esta Junta, y esperad con fiadamento que si la observancia de sus consejos alcanzó en días aciagos la aminoración de los males que nos amenazaban, con el favor de la Divina Providencia tan evidentemente experimentado en esta Ciudad, valdrá en lo sucesivo para conjurar su reaparición. — Vich, 7 de octubre de 1854. — El Alcalde Presidente, Domingo de Bertran. — El Subdelegado de medicina, Clemente Campá. — El Subdelegado de Farmacia, José Giró y Torá. — Ramón Bach. — José Albareda y Font. — Los vocales supernumerarios, Joaquín Capdevila, Regidor. — Ramón Caralt. — José Casas, Cirujano. — Joaquín Salarich, Médico Cirujano. — José Pratdesaba, Secretario».

Cal pensar en l'estat deplorable de la ciutat després del flagell epidèmic. Hom pot preveure com deuriem quedar paralizats molts treballs i el que costaria reempen-

dre la vida normal tan durament colpida. Un detall que podem donar com a exemple del que havem dit és que l'intent de publicació d'un periòdic «El Montañés» del que en va aparèixer el primer número el dia 3 de maig, deixà de publicar-se el 3 d'agost, immediatament a l'aparició dels primers casos de còlera. Tota la ciutat deuria alçar-se materialment a l'ajut dels invadits, a proporcionar socors als hospitals, deixant de banda totes les altres activitats que no tinguessin altra finalitat que la cura dels apestats i la prevenció de la malaltia.

I, naturalment, calmada la crisi de la maltempada, convenia, com s'ha vist sempre, en una ciutat tan conscient dels seus deures, agrair a tots aquells que havien treballat valerosament per a dur a bon terme l'evolució del trastorn general i fer-lo el menys dolorós possible. Hi hagué persones que per llurs condicions professionals merescueren el reconeixement més cordial per les seves heroiques activitats. I per tal de deixar constància detallada d'aquest sentiment ciutadà i de les gestions, a aquest fi encaminades, instituídes per les autoritats del Municipi, res serà més demostratiu que copiar íntegrament els acords de les sessions municipals que fan referència a aquest afer.

En l'acta de la sessió del 16 d'octubre es llegeix:

«Deseando el Ayuntamiento, como es justo, dar un testimonio de gratitud a las clases de los SS. Facultativos por los relevantes servicios que han prestado durante todo el tiempo que el cólera epidémico ha reynado en esta Ciudad, acordó que se instruyan unas medallas de plata cuya inscripción se someta a la Academia de Nobles Artes, a la que se espondrá el motivo detallado por el cual se mandan hacer y que luego se hallen hechas se distribuyan entre los individuos de las indicadas clases

Asimismo siendo justo que se de un testimonio de gratitud a todos los individuos que han formado la Junta de Sanidad por los relevantes méritos que han contraído, dedicándose asiduamente y con el mayor celo y desinterés en el cumplimiento de cuanto la ley les confiara, a cuyos incesantes esfuerzos considera el Ayuntamiento que se debe el que el cólera morbo no se desarrollase en esta población con la intensidad que en casi todas las invadidas, se acordó que sus nombres se perpetuen para que la posteridad pueda apreciarlos debidamente, a cuyo fin se inscriban en una lápida de mármol, cuya construcción se encarga el Arquitecto Municipal D. Elias Rogent y la inscripción oportuna se somete a la Academia de Nobles Artes a la que se darán los datos convenientes, y después de concluida dicha lápida se coloque en esta Sala Consistorial».

En la del 29 del mateix mes, entre altres acords figura:

«Debiéndose dar la orden para la construcción de un número determinado de plumas de plata para distribuir entre los Profesores de Medicina, Cirugia y Farmacia que durante la época del cólera prestaron sus buenos servicios en esta Ciudad y siendo los que reunen el título de tales Profesores en número de diez y ocho, se acordó que se construyan diez y ocho plumas».

El 19 de gener de 1855, s'acorda:

•Habiendo sido remitida por D. Elías Rogent, Arquitecto Municipal, la lápida de mármol en que se continúan los nombres de los individuos que formaron la Junta de Sanidad de este Partido dedicada a los mismos en testimonio de gratitud por los relevantes servicios que prestaron durante la época que el cólera morbo afligió a los vecinos de esta Ciudad según así se acordó en Sesión del día (sin fecha) de (sin fecha) del año próximo pasado; el Ayuntamiento ha resuelto que se fije en la Sala Consistorial en la pared colateral de la derecha del Sr. Presidente cuando se celebran las Sesiones por ser el punto que se ha considerado más a propósito para su seguridad y respeto, y que se cubra con un velo negro que se correrá en presencia de los espresados individuos en el día hora y con la solemnidad que determinará el Ayuntamiento».

Tres dies més tard, el 22 de gener:

•El Sr. Alcalde Presidente ha manifestado que en cumplimiento de lo acordado en la Sesión anterior se ha fijado la lápida dedicada a la memoria de los individuos que formaron la Junta de Sanidad en el local que se designó, se quedó enterado».

I, per fi, en la sessió del 17 d'agost del mateix any, hom constata:

•Habiéndose recibido las diez y ocho plumas de honor que deben distribuirse a los SS. Facultativos de la ciencia de curar, las que se mandaron construir en virtud de acuerdo del día veinte y nueve de Diciembre del año próximo pasado y hallándose ya debidamente colocada la lápida erigida en memoria de los SS. que formaron la Junta de Sanidad, se acordó que el jueves próximo, a las once de la mañana, se proceda a la inauguración en sesión pública de dicha lápida y se distribuyan las espresadas plumas entre los SS. Facultativos con las formalidades prescritas en la Sesión del día diez y nueve de Enero de este año, invitando previamente por medio de oficio a todas las Autoridades judiciales, civiles, militares y eclesiásticas, y por medio de esquelas de convite a todas las clases de la Sociedad para que se sirvan asistir a la ceremonia y dar mayor realce a la misma con su presencia».

Tornarem a recòrrer al llibre de sessions municipals posteriors per tal de copiar la ressenya de l'acte solemne, amb què es varen complir els acords precedents. No podien ésser més expressives les paraules i les dades que suplirien les que consten en l'arxiu municipal:

•En la Ciudad de Vich a veinte y tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco, siendo las once de la mañana. Constituido en Sesión extraordinaria pública y solemne el M. Y. Ayuntamiento Constitucional de la misma en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Giró y Torá, a la cual estuvieron presentes los SS. concejales que al margen se anotan, la M. Y. Junta de Sanidad de Vich y su partido y un muy distinguido y obsecuente concurso de todas las clases y categorías de la Ciudad y de todas las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas siendo presente el Ylmo. y Rdm. Sr. D. Antonio Palau Obispo de esta Diócesis, y

su Provisor Eclesiástico, el M. Y. Sr. D. José Gómez Juez de primera instancia, D. Manuel Font y Font Promotor Fiscal, D. Pedro Pérez de la Fuente Comandante Militar de esta ciudad, D. Francisco Lago Riezu Coronel Teniente Coronel mayor del Regimiento Infantería de Baylén, una Comisión del M. Y. Cabildo Eclesiástico, otra de Rdos Presbíteros de la Iglesia de N<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Pie.Jad, otra de Rdos. Presbíteros de la Comunidad de la Sta. Iglesia Catedral, los SS. Alcaldes de Barrio de la Ciudad junto con un vocal representante de las comisiones auxiliares de la Junta de Sanidad y por fin asistiendo nobles, gaudines, Clero y estado medio y plebe, se abrió la Sesión para inaugurar en el Salón Municipal una lápida de mármol erigida en honor de la Junta de Sanidad por los muy relevantes servicios que prestó a la humanidad en la época del Cólera-morbo asiático que afligió a esta Ciudad y a sus comarcas durante los meses de Agosto, Septiembre y primera mitad de Octubre del año mil ochocientos cincuenta y cuatro, y para distribuir a los SS. Facultativos de Medicina, Cirugía y Farmacia una pluma de honor por el desinterés de infatigabilidad con que prodigaron a la humanidad los recursos de su ciencia.

Abrióse la Sesión a una señal del Sr. Presidente y leyó el Sr. Secretario la parte correspondiente de la Sesión del día diez y seis de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro en que se acordó la erección de una lápida en honor de la Junta de Sanidad y su construcción, así como la distribución y confección de unas plumas de honor, de plata dorada que deberían distribuirse a los Profesores de la ciencia de curar con un lema significativo cuyos epígrafes deberían encargarse a la Academia de Bellas Letras, y leída así mismo la parte correspondiente de la Sesión extraordinaria del día diez y ocho de Enero de mil ocho cientos cincuenta y cinco, en la que se acordó la fijación de la lápida remitida por el arquitecto del M. I. Ayuntamiento Dn. Elias Rogent, en el Salón Municipal, dejándola cubierta con un velo hasta su inauguración; leída también la parte correspondiente de la Sesión de diez y siete del actual en la cual recibidas ya las plumas de honor primorosa y ricamente cinceladas, se acuerda la inauguración de la lápida y distribución de las mismas en sesión pública y solemne a la cual deberá invitarse oficialmente a las autoridades y por esuelas todas las clases de la sociedad.

Acto continuo el Sr. Presidente D. José Giró, en nombre del M. I. Ayuntamiento y de la Ciudad de Vich, pronunció un voto de gracias a la M. I. Junta de Sanidad y a los SS. Facultativos de la ciencia de curar ponderando con sentida elocuencia las calamidades que habían afligido en iguales días del año pasado a esta Ciudad infortunada y a todo el partido y los grandes beneficios y rasgos heroicos de humanidad que habían prodigado en bien de los desgraciados enfermos así la M. I. Junta de Sanidad como los SS. Facultativos; estableció dicho Sr. Presidente que los beneficios y la gratitud son las virtudes que unen al hombre con el hombre y hombre con Dios, tocante a esta máxima hizo resaltar el pensamiento de la civilización antigua con una sentencia de Plauto y con la promesa del Evangelio de que la gota de agua dada al sediento, no ha de quedar sin recompensa; fijó el pensamiento de la civilización moderna; dijo ser la beneficencia la base más sólida de la felicidad y de la gloria, y puso en relieve el carácter benéfico y heróico de los Ausetanos en todas las épocas históricas continuando sus grandes rasgos y reputaciones hasta

nuestra época contemporánea; y al inaugurar la lápida erigida en honor de la Junta de Sanidad hizo una pintura del grande honor de las lápidas en la historia, dijo que legaban a la posteridad aquel documento monumental para perpetuar las virtudes siguiendo la costumbre que en todos tiempos habían usado nuestros mayores y los pueblos más famosos. En seguida presentó al concurso una de las plumas de honor, de plata dorada, cuyo lema leyó y es como sigue: *Medicinae Chirurgiae ac Pharmaciae professoribus qui eam peste asiatica afflictam anno MDCCCLIV. Opera concilio que solati sunt grato animo Civitas Ausona* y dirigiéndose a los SS. Facultativos de la ciencia de curar, les dijo: os entrego esta pluma emblema de la sabiduría, signo del genio y de la fama, documento de gratitud de una Ciudad antigua e ilustre, recibid este significativo y tierno recuerdo con el mismo sentimiento que *me anima*.

Corrióse el velo que cubría la lápida, quedó esta inaugurada y leído en alta voz el epígrafe que es como sigue:

*MEMORIA que la ciudad de Vich reconocida dedica a los individuos de la Junta de Sanidad. – ALCALDES PRESIDENTES: D. Juan Vaxeras y D. José Giró y Torá, Subdelegado de Farmacia. – VOCALES: D. Clemente Campá, Subdelegado de Medicina, D. Ramón Bach y D. José Albareda y Font. – VOCALES SUPERNUMERARIOS: D. Ramón Caralt, Regidor, D. José Herm y Cortinas, Regidor, D. Joaquín Capdevila, Regidor, D. José Casas, Médico Cirujano, D. Joaquín Salarich, Médico Cirujano, D. José Pradesaba, Secretario. – Cuyos desvelos tanto contribuyeron a matigar los estragos del cólera morbo asiático en 1854.*

Llamados luego por su orden los SS. Facultativos que subsiguen se entregó a cada uno de ellos una pluma de honor con su estuche diciendo, Dios os prospere; y fueron agraciados los SS. Clemente Campá, Médico Cirujano, Subdelegado de Medicina; D. Esteban Campá, Médico; D. José Font, Médico; D. José Casas, Médico Cirujano; D. Joaquín Salarich, Médico Cirujano; D. Mauricio Casabosca, Médico Cirujano; en memoria de D. Francisco Paixau, Cirujano fallecido durante el cólera, su hijo mayor D. Francisco Paixau; D. Antonio Bartra, Cirujano; D. Francisco Tarter, Cirujano; D. Rafael Lillo, Cirujano; D. José Bojons, Cirujano; D. José Giró y Torá, Subdelegado de Farmacia, recibió la pluma de mano de Su Señoría Ilma.; D. José Pascual, hijo mayor del difunto D. Antonio Pascual, farmacéutico; D. Francisco Vinader, Farmacéutico; D. Fortián Feu, Farmacéutico; D. Ramón Capdevila, Farmacéutico; D. Martín Genís, Farmacéutico. Siendo los únicos agraciados y condecorados con la sobre dicha pluma de honor a quienes se pondrá en posesión de un título que lo acredite.

Terminados estos actos el Sr. D. Juan Vaxeras que había sido Alcalde Constitucional, Presidente de la Junta de Sanidad durante los primeros períodos del Cólera, en nombre de dicha Junta, mostró con emoción su gratitud al M. I. Ayuntamiento y Ciudad de Vich por el honor tan noblemente dispensado que legue a la posteridad el nombre y fama de la Junta.

Por el mismo estilo el Sr. Subdelegado de Medicina D. Clemente Campá en nombre de todos los facultativos agraciados encareció su profunda gratitud y el

sentimiento tierno y afectuoso con que recibían todas las clases facultativas el inolvidable, magnífico y honroso documento de gratitud que acababa de dárselos, asegurando que sería tradicional en las familias facultativas, y concluyó ratificándose en la idea de sacrificarse todos para el bien de la humanidad en cualesquiera calamidad.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis manifestó en un breve y sentido discurso la satisfacción y honor que le cabía en gobernar espiritualmente unos feligreses animados de tan nobles sentimientos, y concluyó ofreciéndose él y su Clero para arrostrar nuevas calamidades si con ellas tenía a bien ponernos a prueba la Divina Providencia.

El Sr. Juez de primera instancia manifestó en breves palabras no menos caballerosas y nobles sentimientos.

Así las cosas, el Sr. Presidente contestó a todos con afectuosas y sentidas frases de gratitud y de esperanza en bien de su patria, y estando cumplidas ya todas las cosas que se debían practicar en virtud de los anteriores acuerdos, se levantó la sesión.

*El motiu, que ha motivat aquestes ratlles, no és altre que el de voler glossar la justificació d'un acte tan meritori, per part del nostre Excm. Ajuntament, com és el de la reposició de la làpida a que fan referència les sessions municipals resumides.*

Aquesta làpida que com hom pot veure va ésser col·locada en el saló del Consistori (el lloc queda prou especificat en l'acta d'una de les sessions), fou canviada de lloc, probablement en produir-se algunes de les reformes del saló consistorial. Aleshores quedà situada al costat de la porta d'entrada de dit saló, fent joc amb altra en la qual constaven certs títols concedits a la ciutat per la reina Isabel II.<sup>a</sup>. Les dues làpides foren més tard novament esbandides del seu nou emplaçament. Desapareguda definitivament la segona, l'altra meresqué millor sort. Guardada amb altres atuells i objectes de la casa, momentàniament inútils, fou trobada sense haver sofert danys.

Sortosament, per recordança d'un fet de tanta transcendència per la ciutat, ha estat novament reposada en lloc a propòsit. Si bé recorda un motiu tràgic, de considerables proporcions atúidores, no deixa d'ésser un homenatge a l'altruisme d'uns benemèrits ciutadans conscients del seu deure fins a l'heroïcitat, a l'ensem un símbol del civisme més eloqüent que ha caracteritzat sempre, en el curs dels més grans cataclismes locals, el sentiment col·lectiu de l'ànima vigatana.